

Machachi, 14 de abril de 2019

INFORME DE COMISARIOS

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía de transportes Heavy Transport S.A.

Introducción

De conformidad con la designación de Comisarios efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, en concordancia a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los estatutos internos de nuestra entidad, cumplimos en presentar a Ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.

En este informe se verán plasmados nuestras opiniones sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información contable y administrativa que se ha presentado por el contador externo en conjunto con la administración.

1. Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas- Financieras

1.1 Evaluación de los estados financieros y libros económicos

La presentación del estado financiero y sus anexos es de entera responsabilidad de la administración, la nuestra como comisarios, es la de revisar, verificar y expresar nuestra opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía, y sobre todo dando cumplimiento por parte de la administración a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Esta revisión fue efectuada los días 13 de agosto del 2018 y el 09 de abril de 2019 concluyéndose pruebas selectivas a los registros contables, con base a los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables – financieras de fondos u operativas dentro del periodo analizado es decir en el transcurso del año 2018.

En cuanto a los estados financieros en mención, estos reflejan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía Heavytransport S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Por no encontrarse ninguna anomalía en estos libros contables en nuestra calidad de comisarios recomendamos su aprobación.

1.2 Gestión administrativa

Con base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Nos mantendremos vigilantes y pedimos a la parte administrativa se siga tomando las medidas de control para el aporte mensual de los socios y a la vez felicitamos por la agilización de los cobros, hemos podido notar que las cuentas por cobrar a los socios ha bajado de forma significativa por lo tanto en las cuentas de activos disponibles se ven reflejados estos valores.

Es importante indicar que se ha revisado el estado de la compañía en las obligaciones para con el Estado y podemos verificar que no hay ninguna novedad encontrándose al día en todas las obligaciones con el SRI, IESS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en cuanto a las obligaciones locales no existen novedades y se encuentran canceladas.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS

Esta sección incluye las Conclusiones de los Comisarios sobre la gestión cumplida por la administración corporativa y operacional, así como un conjunto de recomendaciones dirigidas a coadyudar en el mejoramiento de la eficiencia en operaciones, administración, contabilidad, finanzas y control interno.

El alcance de nuestra revisión comprendió la investigación de las Actas de Asambleas de Accionistas, Resoluciones e Informe del Contador Externo, quienes emitieron su dictamen al expresar una opinión limpia, sin calificaciones; adicionalmente, hemos examinado los Informes de Gestión recibidos de la gerencia, acciones que están complementadas con los resultados del Plan Anual de Actividades. Estas diligencias nos han permitido tener un criterio razonable sobre la gestión cumplida por los administradores, en el cual fundamentamos nuestra evaluación.

2.1 RECOMENDACIONES

Continuar con los controles y procedimientos, a la luz de los cambios en los esquemas de operaciones e intensa dinámica de las nuevas estrategias de negocios, con la finalidad de conseguir mayores logros como compañía.

Es todo lo que podemos informar a nuestros compañeros accionistas, dejando en consideración la aprobación de los balances así como cada uno de los informes presentados por la directiva.

Atentamente



Diego Fabián Yáñez Morales
CC 1715673438
COMISARIO



Leonardo Enrique Cepeda Villarreal
CC 1712013091
COMISARIO